



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1903 /

Quillón, 24 JUL 2014

VISTOS:

- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 406/2013, que aprueba Contrato a Honorarios de la Srta. Paulina Morales Guevara, para realizar Reemplazos de turnos de Urgencia Rural.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **PONGASE TÉRMINO**, por necesidad del Servicio, a contar del 01 de Agosto del 2014, al **CONTRATO A HONORARIOS** suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón Depto. De Salud y la **SRTA. PAULINA ALEJANDRA MORALES GUEVARA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] de Profesión Técnico en Enfermería de Nivel Superior, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 406/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VPM/VPP/jsb
21.07.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal Sra. Paulina Morales G. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Ppto. y Finanzas del DESAMU.
- Archivo Secretaría Municipal de Quillón.
- Archivo Control Municipal de Quillón.



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE